

Deloitte.

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 225 1319
Quito - Ecuador
Av. Tulcán 803
Telf: (593 4) 245 2770
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com

Julio 30, 2007

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

Estimados señores:

Adjunto encontrará un (1) ejemplar de los Estados Financieros de Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador, por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2006 y 2005 e Informe de los Auditores Independientes, cuyo expediente es No. 45815.

Atentamente,



Edgar Pérez
Gerente de Auditoría

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

**Murphy Ecuador Oil
Company Ltd. - Sucursal
Ecuador**

*Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de Diciembre del 2006 y 2005 e Informe de
los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones de los Reglamentos de contabilidad de costos aplicables a los contratos de participación y de prestación de servicios específicos para la exploración y explotación de hidrocarburos emitidos por el Estado Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. Al 31 de diciembre del 2006, la Sucursal no ha efectuado una conciliación de saldos con su Casa Matriz con la cual mantiene una cuenta por cobrar por US\$15.8 millones. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría, los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos que podrían haberse determinado como necesarios si tal conciliación con la Casa Matriz hubiera sido preparada.

5. Tal como se explica más ampliamente en la Nota 15 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2005, la Sucursal mantenía ciertas contingencias tributarias en contra, relacionadas con la operación del Bloque 16 y Area Tivacuno, que en nuestra opinión, requerían la constitución de una provisión por aproximadamente US\$11.2 millones. Los efectos de no haber registrado la mencionada provisión fueron los de sobrevaluar cuentas por cobrar a la operadora y subvaluar el déficit acumulado en US\$11.2 millones al 31 de diciembre del 2005. En adición, la utilidad neta por el año terminado en esa fecha está sobrevaluada en el referido importe. Durante el año 2006, la Sucursal registró las provisiones requeridas para cubrir las referidas contingencias, con débito a los resultados del año. En tal virtud, la utilidad neta del año 2006 está subvaluada en igual importe.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo 4 para el año 2006, y excepto por los efectos de lo mencionado en el párrafo 5 para los años 2006 y 2005, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación y de prestación de servicios específicos para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Estado Ecuatoriano.
7. Tal como se explica más ampliamente en las Notas 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, de acuerdo con disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI), el 22 de diciembre del 2005, las contratistas del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi - Capirón y Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de Petróleo Crudo en el Area Tivacuno, conformaron el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno; consecuentemente, a partir del 1 de enero del 2006 la Sucursal forma parte del referido Consorcio. Como resultado de esta operación Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador transfirió al Consorcio los activos y pasivos relacionados con la ejecución de dichos contratos.
8. Tal como se explica con mayor detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, mediante escritura pública celebrada el 18 de abril del 2006, Canam Offshore Limited - Sucursal Ecuador cedió a favor de la Sucursal la totalidad de los derechos y obligaciones en el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno del cual era partícipe en el 10%. La escritura de cesión respectiva fue inscrita en el Registro Nacional de Hidrocarburos el 19 de mayo del 2006.
9. En la Nota 15 a los estados financieros adjuntos, se describen las principales contingencias que pudieran afectar a la Sucursal al 31 de diciembre del 2006 y 2005. No es factible a la fecha estimar razonablemente el importe de los eventuales efectos sobre los estados financieros que se podrían generar en la resolución de dichas contingencias.



Abril 30, 2007
Registro No. 019



Jorge Saltos
Licencia No. 16555

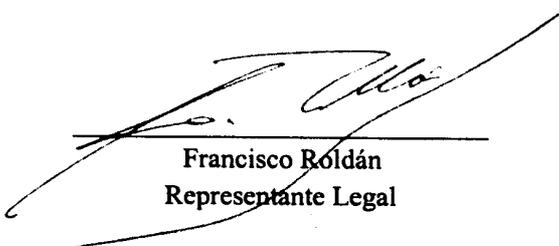
MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		18	36
Cuentas por cobrar comerciales	5	3,984	7,853
Casa Matriz	6	15,855	
Cuentas por cobrar a socios y consorcio	10		18,192
Inventarios	7	<u>2,372</u>	<u>558</u>
Total activos corrientes		<u>22,229</u>	<u>26,639</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO		<u>80</u>	<u>69</u>
INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACION, NETO	8	<u>130,567</u>	<u>57,301</u>
OTROS ACTIVOS		<u>138</u>	<u>39</u>
TOTAL		<u>153,014</u>	<u>84,048</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Roldán
Representante Legal

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****2006****2005****PASIVOS CORRIENTES:**

Casa Matriz	6		14,927
Cuentas por pagar a compañía afiliada	9	47,272	4,018
Cuentas por pagar a socios y consorcio	10	7,621	
Participación a trabajadores	11	8,666	4,697
Impuesto a la renta	12	7,354	4,871
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar		<u>596</u>	<u>1,139</u>
Total		<u>71,509</u>	<u>29,652</u>

PASIVOS A LARGO PLAZO

13

22,7242,796**PATRIMONIO:**

14

Capital asignado		2	2
Aportes para futuras capitalizaciones		243	243
Reserva de capital		59,733	59,733
Déficit acumulado		<u>(1,197)</u>	<u>(8,378)</u>
Patrimonio de la Sucursal		<u>58,781</u>	<u>51,600</u>

TOTAL153,01484,048

Ana Escobar
Contadora

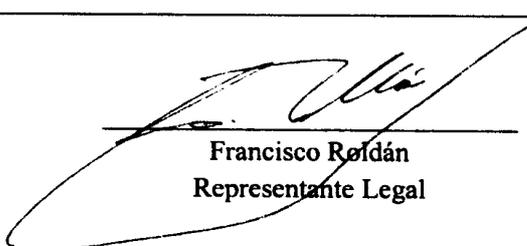
MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

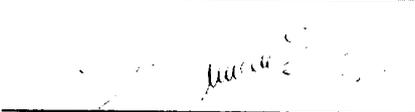
(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
INGRESOS:			
Ventas de crudo, netas de participación del Estado Ecuatoriano		94,312	49,637
Ingresos por servicios específicos		<u>2,717</u>	<u>1,177</u>
Total		<u>97,029</u>	<u>50,814</u>
COSTO DE VENTAS:			
Costos de operación		18,982	9,316
Amortización, agotamiento y depreciación	8	<u>19,321</u>	<u>9,162</u>
Total		<u>38,303</u>	<u>18,478</u>
MARGEN BRUTO		58,726	32,336
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		<u>21,176</u>	<u>3,042</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		37,550	29,294
OTROS GASTOS (INGRESOS)		<u>11,373</u>	<u>(89)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>26,177</u>	<u>29,383</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores	9	7,861	4,697
Impuesto a la renta	10	<u>11,135</u>	<u>6,655</u>
Total		<u>18,996</u>	<u>11,352</u>
UTILIDAD NETA		<u>7,181</u>	<u>18,031</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Roldán
Representante Legal



Ana Escobar
Contadora

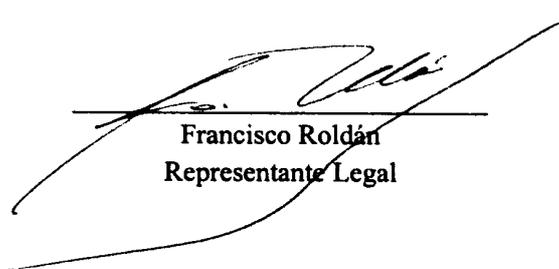
MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aportes Para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2004	2	243	59,733	(26,409)	33,569
Utilidad neta	-	—	—	<u>18,031</u>	<u>18,031</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2005	2	243	59,733	(8,378)	51,600
Utilidad neta	-	—	—	<u>7,181</u>	<u>7,181</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2005	<u>2</u>	<u>243</u>	<u>59,733</u>	<u>(1,197)</u>	<u>58,781</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Roldán
Representante Legal



Ana Escobar
Contadora

- 5 -

MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	2006	2005
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido del operador y consorcio	100,898	51,634
Pagado a Casa Matriz, operador y consorcio	(66,233)	(30,469)
Participación a trabajadores	(4,697)	(2,384)
Impuesto a la renta	(8,652)	(4,975)
Otros ingresos, neto	<u>4,307</u>	<u>89</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>25,623</u>	<u>13,895</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Incremento en inversiones de exploración y explotación y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(25,641)</u>	<u>(13,861)</u>
BANCOS:		
Incremento (disminución) neto del año	(18)	34
Comienzo del año	<u>36</u>	<u>2</u>
FIN DEL AÑO	<u>18</u>	<u>36</u>

(Continúa...)



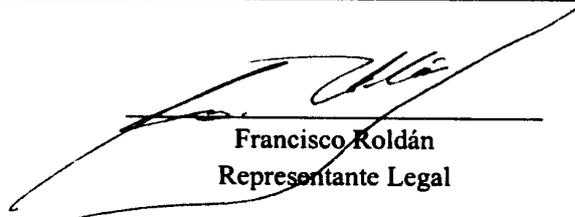
MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

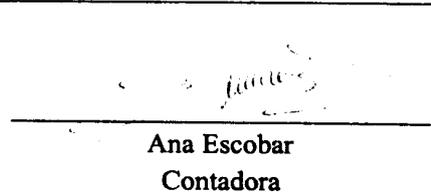
(Expresados en miles de U.S. dólares)

	2006	2005
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	7,181	18,031
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Amortización de inversiones de exploración y explotación	19,321	9,137
Depreciación de mobiliario y equipo	49	25
Provisión de costos de operación	947	
Provisión por contingencias fiscales	15,680	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	3,869	820
Inventarios	(1,029)	(3)
Otras cuentas por cobrar	1,533	(937)
Otros activos	(49)	
Compañía afiliada	(8,504)	
Casa Matriz	(40,875)	(23,327)
Cuentas por pagar a socios y consorcio	22,396	4,018
Participación a trabajadores	3,969	2,313
Impuesto a la renta	1,678	1,680
Pasivos acumulados	(543)	2,138
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>25,623</u>	<u>13,895</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Roldán
Representante Legal



Ana Escobar
Contadora

MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJO DE CAJA (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

**PRINCIPALES TRANSACCIONES QUE NO GENERARON
MOVIMIENTO DE EFECTIVO:**

Incremento de inversiones de exploración y explotación pendientes de pago	5,225
Costos y gastos pendientes de pago	947
Provisión para abandono de campos Bloque 16 y Area Tivacuno	2,560
Reversión provisión para abandono de campos transferida por Canam	(551)

**TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS POR LA CONFORMACION DEL
CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 16 Y AREA TIVACUNO (AÑO 2006)**

Activos:

Cuentas por cobrar Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno	411
--	-----

Pasivos:

Provisión para abandono de campos - Bloque 16	411
---	-----

**TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS POR LA CESION DE ACTIVOS Y
PASIVOS DE CANAM OFFSHORE LTD - SUCURSAL ECUADOR**

Activos:

Cuentas por cobrar a compañía afiliada	4,018
Cuentas por cobrar a socios y consorcio	12,451
Gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar	1,533
Inventarios	785
Mobiliario y equipo	60
Inversiones en exploración y explotación	150,889
Amortización de inversiones en exploración y explotación	(91,728)
Otros activos	50

MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJO DE CAJA (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

Pasivos:

Casa Matriz	10,093
Cuentas por pagar Consorcio Bloque 16 y Area Tivacuno	9,284
Provisión participación a trabajadores	805
Provisiones transferidas por el Consorcio - Bloque 16 y Area Tivacuno	2,100
Provisión por abandono de campos Bloque 16 y Area Tivacuno	551
Cuenta por pagar a compañía afiliada	55,225

MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador es una Sucursal de Murphy Ecuador Oil Company Ltd. constituida en Bermuda. La Sucursal está domiciliada en Ecuador y su actividad principal es la exploración y explotación de petróleo crudo.

El 23 de septiembre del 2005, el Servicio de Rentas Internas - SRI, emitió la resolución No. NAC-DGER2005-0437 que debe ser observada por los Consorcios o Asociaciones de compañías petroleras a partir del 1 de enero del 2006. De acuerdo con esta resolución, las contratistas del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi - Capirón y Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de Petróleo Crudo en el Area Tivacuno, conformaron el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno (en adelante el "Consorcio"), cuyo objeto principal es llevar a cabo y ejecutar todas las tareas de exploración y explotación de petróleo crudo de los referidos contratos.

Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi - Capirón - El 27 de diciembre de 1996, la Contratista (actualmente el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno), en el cual la Sucursal, mantiene una participación del 20%, firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador los acuerdos modificatorios de los contratos de prestación de servicios a contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 16 en un área de 200,000 hectáreas en el oriente ecuatoriano, la explotación unificada de los yacimientos comunes del campo Bogi - Capirón y el desarrollo y producción de petróleo crudo en el Area de Tivacuno. Dichos acuerdos entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 1997.

Los contratos establecen que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno por la exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Contratista y el Estado Ecuatoriano de acuerdo con los porcentajes establecidos (Véase porcentajes más adelante). Las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración del crudo están a cargo de la Contratista. El período de explotación rige hasta el 31 de enero del 2012, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano. Al término del período de explotación, la Contratista entregará a Petroecuador, sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad de la Contratista.

Los principales aspectos establecidos en los acuerdos modificatorios a los contratos antes mencionados se detallan a continuación:

La Contratista tiene el derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el área del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi - Capirón, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, por lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Bloque 16

<u>Producción diaria</u>	... Participación ...	
	<u>Contratista</u>	<u>Estado Ecuatoriano</u>
	(Porcentaje)	
Menor a 20,000 barriles	84.74	15.26
20,001 a 40,000 barriles	77.00	23.00
Mayor a 40,000 barriles	60.00	40.00

La producción del Bloque 16, neta de autoconsumos, durante los años 2006 y 2005 fue de 18.3 millones y 15.8 millones de barriles de petróleo crudo respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del 76.7% en el 2006 y del 79.4% en el 2005 y la participación del Estado Ecuatoriano del 23.3% en el 2006 y del 20.6% en el 2005.

Campo Unificado Bogi - Capirón

<u>Producción diaria</u>	... Participación ...	
	<u>Contratista</u>	<u>Estado Ecuatoriano</u>
	(Porcentaje)	
Menor a 5,000 barriles	82.00	18.00
5,001 a 15,000 barriles	73.50	26.50
Mayor a 15,000 barriles	62.00	38.00

La producción del Campo Unificado Bogi - Capirón, neta de autoconsumos, durante los años 2006 y 2005 fue de 1.7 millones y 2 millones de barriles de petróleo crudo, respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del 81.9% en el 2006 y 81.4% en el 2005 y la participación del Estado Ecuatoriano del 18.1% en el 2006 y 18.6% en el 2005.

Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de Petróleo Crudo en el Area Tivacuno - La Contratista (actualmente Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno) tiene derecho a realizar las actividades de desarrollo y producción de petróleo crudo en el Area de Tivacuno, aportando tecnología, capitales, equipos y maquinaria necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, por lo cual recibe un honorario.

Mediante escritura pública celebrada el 11 de mayo del 2006, la Sucursal y los otros miembros de la Contratista que opera el Area Tivacuno firmaron con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador un contrato modificatorio a la modificación del Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de petróleo crudo del Area Tivacuno. En dicho contrato modificatorio, se establece ampliar el plazo del contrato hasta el 31 de enero del 2012 y sustituir los factores de participación incluyendo la variación del precio (WTI) a nivel internacional.

Ley No. 42 - 2006 Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos - El 20 de abril del 2006, el Estado Ecuatoriano emitió la Ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos, en la cual se establece la participación del Estado en los excedentes de los precios de petróleo no pactados o no previstos. De acuerdo a esta ley, dichos excedentes se generan cuando el precio promedio mensual efectivo de venta FOB de petróleo crudo ecuatoriano supere el precio promedio mensual de venta vigente a la fecha de suscripción del contrato. Por esta diferencia, el Consorcio reconoce a favor del Estado Ecuatoriano una participación de al menos el 50% de los ingresos extraordinarios que se generan por la diferencia de precios.

2. TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS

Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno - A partir del 1 de enero del 2006, la Sucursal forma parte del Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno. Como resultado de la conformación del Consortio, Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador transfirió al referido Consortio el 100% de los activos y pasivos.

Enero 1, 2006
(en miles de U.S. dólares)

Activos:

Cuentas por cobrar Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno	411
--	-----

Pasivos:

Provisión para abandono de campos - Bloque 16	411
---	-----

Canam Offshore Limited - Mediante escritura pública celebrada el 18 de abril del 2006, Canam Offshore Limited - Sucursal Ecuador cedió a favor de la Sucursal la totalidad de los derechos y obligaciones en el Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno del cual era participe en el 10%. La escritura de cesión respectiva fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 19 de mayo del 2006.

Como resultado de esta operación, Canam Offshore Limited - Sucursal Ecuador transfirió a la Sucursal los siguientes activos y pasivos:

(en miles de U.S. dólares)

Activos:

Cuentas por cobrar a compañía afiliada	4,018
Cuentas por cobrar a socios y consorcio	12,451
Gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar	1,533
Inventarios	785
Mobiliario y equipo	60
Inversiones en exploración y explotación	150,889
Amortización de inversiones en exploración y explotación	(91,728)
Otros activos	50

Pasivos:

Casa Matriz	10,093
Cuentas por pagar Consortio Bloque 16 y Area Tivacuno	9,284

(en miles de U.S. dólares)

Provisión participación trabajadores	805
Provisiones transferidas por el Consorcio - Bloque 16 y Area Tivacuno	2,100
Provisión por abandono de campos Bloque 16 y Area Tivacuno	551
Cuenta por pagar a compañía afiliada	55,225

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Sucursal son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones de los Reglamentos de contabilidad de costos aplicables a los contratos de participación y de prestación de servicios específicos para la exploración y explotación de hidrocarburos emitidos por el Estado Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Estado Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros.

Reconocimiento de la Participación en Operaciones Conjuntas - Al 31 de diciembre del 2006, las cuentas de activos, pasivos y resultados de la Sucursal registran la participación que le corresponde en el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno, incluyendo los costos y gastos propios.

Valuación de Inventarios - Al costo de adquisición que no excede a sus valores de reposición.

Inversiones en Exploración y Explotación - Las inversiones en exploración y explotación están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. De acuerdo con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos, la totalidad de las inversiones del período de producción se amortizan durante la vigencia del contrato, bajo el método de unidades de producción en base de las reservas probadas totales de petróleo de cada bloque y área en los que la Sucursal participa como miembro.

A la terminación de los contratos mencionados en la Nota 1, las Contratistas deberán realizar las actividades necesarias para retrotraer las condiciones ambientales del área de explotación a las existencias al inicio de la operación. Los costos futuros descontados por obligaciones para el abandono de las inversiones de producción son activados conjuntamente con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de línea recta hasta la finalización del contrato. Como

contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado a pagar descontado (Ver Nota 8 y 13).

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta - Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento (Ver Notas 11 y 12).

4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S. dólares por el año terminado el 31 de diciembre del 2006. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2003	6
2004	2
2005	3
2006	3

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Petrobras	3,734	937
Taurus Petroleum Limited	<u>250</u>	<u>6,916</u>
Total	<u>3,984</u>	<u>7,853</u>

Petrobras - Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 corresponde a ventas nacionales de crudo efectuadas por la Sucursal.

6. CASA MATRIZ

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 el saldo de Casa Matriz representa, principalmente, las transferencias realizadas por ésta para los desembolsos de inversión en las etapas de exploración y explotación, por servicios prestados por Murphy Ecuador Oil Company Ltd. y otros cargos por servicios.

Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y los valores por venta de crudo recibidos por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses.

7. INVENTARIOS

Representan materiales en stock a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción del petróleo crudo.

8. INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACION

Las inversiones en exploración y explotación son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
Inversión de producción Bloque 16	237,465	145,075
Provisión por abandono de campos	2,560	
Amortización acumulada	<u>(109,458)</u>	<u>(87,774)</u>
Total neto	<u>130,567</u>	<u>57,301</u>

Inversiones en Producción Bloque 16 - Se amortizan por unidades de producción, a partir del siguiente año fiscal a aquel en que fueron capitalizadas, en función del volumen producido de las reservas probadas, determinadas por la Sucursal hasta la finalización del contrato.

Al 1 de enero del 2006 y 2005, las reservas probadas ajustadas del Consorcio a esas fechas y utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de producción y el volumen de producción fueron como sigue:

	Volumen de Reservas probadas			
	Ajustadas		Producción del año	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	...(en miles de barriles de petróleo crudo)...			
Bloque 16 y Bogi - Capirón	<u>75,197</u>	<u>89,031</u>	<u>19,313</u>	<u>18,710</u>
Area Tivacuno	<u>4,537</u>	<u>698</u>	<u>583</u>	<u>542</u>

Reservas Probadas del Bloque 16 y Area Tivacuno - Al 1 de enero del 2006, las reservas enviadas a la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por el Bloque 16 y Area Tivacuno, fueron de 81.2 millones de barriles de petróleo crudo. El 30 de septiembre del 2006, el Consorcio contrató una auditoría externa de reservas realizada por la compañía Ryder Scout Company Petroleum Consultants, cuyo resultado modifica las reservas que utilizaba la Sucursal como base para calcular las amortizaciones. En enero del 2007, el Consorcio envió a la DNH el informe anual de reservas en el que se determina un incremento a las reservas certificadas por la DNH en 10.3 millones de barriles de

petróleo crudo. La Sucursal consideró el referido incremento de reservas para estimar la amortización de producción del año 2006, conforme lo establece el Reglamento de contabilidad de costos aplicable al contrato.

Los movimientos de las inversiones de exploración y explotación fueron como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	57,301	52,616
Transferencia de inversiones Canam, neto	59,161	
Adquisiciones	30,866	13,822
Provisión para abandono de campos	2,560	
Amortización	<u>(19,321)</u>	<u>(9,137)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>130,567</u>	<u>57,301</u>

Provisión para Abandono de Campos - Durante el año 2006, la Sucursal en base a un estudio preparado por sus especialistas técnicos, registró una provisión para abandono de campos.

9. CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍA AFILIADA

Un resumen de las cuentas por pagar y por (cobrar) a Canam Offshore Limited es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuenta por pagar por transferencia de activos y pasivos	55,225	4,018
Cuenta por cobrar por operación	<u>(7,953)</u>	—
Total	<u>47,272</u>	<u>4,018</u>

Cuenta por Pagar por Transferencia de Activos y Pasivos - Al 31 de diciembre del 2006, corresponde a la cuenta por pagar a Canam Offshore Limited - Sucursal Ecuador por la cesión de derechos y obligaciones del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno del cual era participe en el 10% (Ver Nota 2).

Cuenta por Cobrar por Operación - Corresponde a cuentas por cobrar a Canam Offshore Limited, por concepto de fondos enviados al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno para financiar las operaciones y los costos y gastos de operación.

10. CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) A SOCIOS Y CONSORCIOS

Un resumen de cuentas por cobrar a socios y consorcios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador		5,741
Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno, neto	(7,621)	
Overseas Petroleum and Investment Corporation		
- Sucursal Ecuador		8,880
CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador	_____	<u>3,571</u>
Total	<u>(7,621)</u>	18,192

Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno - Al 31 de diciembre del 2006, incluye el saldo neto de los fondos entregados por la Sucursal al Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno (a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador en el 2005) para financiar las operaciones, los costos y gastos de operación y las ventas de crudo efectuadas por el Consortio y que son reportadas a la Sucursal.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 el Consortio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno, en el que la Sucursal participa con el 20%, mantiene cuentas por cobrar por US\$35.2 millones y US\$81.7 millones respectivamente (US\$7.0 millones en el año 2006 y US\$8.2 millones en el año 2005 corresponden a la Sucursal), por concepto del Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación. El 8 de diciembre del 2006, el Consortio celebró un acuerdo con Petroecuador mediante el cual se establece que esta última procederá a devolver en barriles de petróleo crudo el valor del IVA cancelado por el Consortio y que afecta a la estabilidad económica de los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos firmados con el Estado Ecuatoriano; sin embargo, el 28 de febrero del 2007, el Presidente Ejecutivo de Petroecuador, dispuso la suspensión hasta nueva orden del mecanismo de devolución del IVA en especies. Con fecha 3 de mayo del 2007, el Presidente Ejecutivo de Petroecuador levantó dicha suspensión temporal.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal y CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador - Al 31 de diciembre del 2005, corresponde a cuentas por cobrar a estas compañías por la utilización de crudo de propiedad de la Sucursal. En el año 2006 los saldos pendientes fueron liquidados.

11. PARTICIPACION TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	4,697	2,384
Provisión del año	7,861	4,697
Transferencia de Canam	805	
Pagos efectuados	<u>(4,697)</u>	<u>(2,384)</u>
Saldos al fin del año	<u>8,666</u>	<u>4,697</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de la Casa Matriz no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad neta según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	18,316	24,686
Gastos no deducibles	24,081	1,072
Ajuste de ventas de crudo al precio de referencia	2,146	878
Otras deducciones		<u>(18)</u>
Base imponible	<u>44,543</u>	<u>26,618</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>11,135</u>	<u>6,655</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	4,871	3,191
Provisión del año	11,135	6,655
Pagos efectuados	<u>(8,652)</u>	<u>(4,975)</u>
Saldos al fin del año	<u>7,354</u>	<u>4,871</u>

Precios de Transferencia - La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2006, requerido por disposiciones legales locales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de octubre del 2007. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de

emisión del informe de los auditores independientes, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Gerencia de la Sucursal considera que los efectos de los mismos, si los hubiere, carecerían de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2005, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con compañías relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

13. PASIVOS A LARGO PLAZO

Un resumen de pasivos a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisión por diferencia en el cálculo de la tarifa de transporte, Nota 15	20,164	2,385
Provisión por abandono de campos Bloque 16 y Area Tivacuno, Nota 8	<u>2,560</u>	<u>411</u>
Total	<u>22,724</u>	<u>2,796</u>

Provisión para Abandono de Campos - A la terminación de los contratos mencionados en la Nota 1, las Contratistas deberán realizar las actividades necesarias para retrotraer las condiciones ambientales del área de explotación a las existentes al inicio de la operación, por tal motivo, durante el año 2006, la Sucursal en base a un estudio preparado por sus especialistas técnicos, registró una provisión para abandono de campos.

14. PATRIMONIO

Capital Asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Utilidades Retenidas - El Contrato de Participación mencionado en la Nota 1, establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Sucursal, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos; la reinversión debe efectuarse para el desenvolvimiento de la Sucursal o de otras industrias de hidrocarburos en el país. Las inversiones realizadas por la Sucursal en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Sucursal en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Sucursal genere utilidades.

15. CONTINGENCIAS

Diferencia en el Cálculo de la Tarifa de Transporte - El 17 de agosto del 2001, la Contraloría General del Estado emitió a la Contratista del Bloque 16 y Area Tivacuno, del cual la Sucursal es partícipe con el 20%, una glosa por US\$60.6 millones de capital y US\$33 millones de intereses, equivalentes a 2,597,106 barriles de crudo (US\$18,7 millones y 519,421 barriles correspondientes a la Sucursal), por diferencias en años anteriores en el cálculo de la tarifa de transporte por el Sistema Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

La glosa fue calculada por la Contraloría General del Estado a un precio unitario por cada barril de crudo de US\$23.34, que corresponde al precio de venta del crudo de Petroecuador al 10 de agosto del 2001. Con fecha 12 de septiembre del 2001, Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, en calidad de Operadora de la Contratista presentó su impugnación ante el Contralor General del Estado. El Contralor negó dicha impugnación el 12 de marzo del 2002. El 16 de abril del 2002, la Operadora del Consorcio presentó la respectiva demanda ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo en contra del Contralor.

Los abogados del Consorcio, confirmaron que al 31 de diciembre del 2006 existe la sentencia negativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo sobre este asunto, por lo que es difícil obtener un resultado favorable para el Consorcio.

La Operadora ha presentado el respectivo recurso de casación ante la segunda sala del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual fue aceptado y el proceso ha sido remitido a la Corte Suprema de Justicia, la cual debe resolver el recurso interpuesto.

En razón de esta circunstancia, la Sucursal constituyó una provisión por el valor total de la glosa. Al 31 de diciembre del 2006, la Sucursal mantiene una provisión de US\$20.1 millones correspondientes a la referida glosa más los intereses de mora por el no pago de dicha obligación, generados desde la fecha de emisión de la referida glosa hasta el 31 de diciembre del 2006.

Convenio Shushufindi - El 18 de agosto de 1999, la Contratista Bloque 16 y Area Tivacuno firmó un Convenio de cooperación mutua entre YPF Ecuador Inc. y Petroproducción. La Contraloría General del Estado pretende cuestionar la validez de dicho convenio, por lo que existe la posibilidad de que la Contratista no recupere los valores entregados a Petroproducción por US\$23.2 millones (US\$4.6 millones corresponden a la Sucursal) entregados para incrementar la producción del campo Shushufindi, en razón de lo expuesto en este informe y de que Petroproducción no le ha reembolsado ningún valor ni le ha pagado en especies los recursos desembolsados por la Contratista.

El 6 de enero de 2004, los abogados de la Contratista fueron informados que la Contraloría General del Estado ha presentado un informe final a Petroecuador, sin notificar a la Contratista. El informe contiene criterios negativos para la Contratista, pero recomienda que los valores aprobados por Petroecuador sean compensados con valores adeudados a la misma. La Contratista ha venido manteniendo reuniones con funcionarios de Petroecuador con el fin de compensar cuentas; sin embargo, el 13 de octubre y el 19 de noviembre 2004, Petroecuador emitió facturas en relación al Convenio de Cooperación Mutua por US\$2.5 millones, sobre los cuales la Contratista ha presentado la impugnación correspondiente.

El Comité de negociación de la Contratista, considera que podrá haber una diferencia de US\$10.9 millones (US\$2.8 millones corresponden a la Sucursal) entre los valores desembolsados por la Contratista y los que podrían ser recuperados, razón por la cual, al 31 de diciembre del 2005, la Contratista constituyó una provisión por el referido importe, la cual se mantiene al 31 de diciembre del 2006 en los registros contables del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Area Tivacuno.

En el año 2007, se han realizado gestiones para suscribir una Acta de Compensación de cuentas parcial por US\$18.5 millones.

Acta de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2000

- En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por el año 2000 por US\$1.3 millones y una participación a trabajadores adicional de US\$981 mil.

La Sucursal ha impugnado la mencionada acta de determinación ante el Tribunal Fiscal el 12 de mayo del 2005.

A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, no es posible determinar el resultado final de esta contingencia.

Acta de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2001

- En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador, se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por el año 2001 por US\$252 mil y una participación a trabajadores adicional de US\$178 mil.

La Sucursal ha impugnado la mencionada acta de determinación ante el Tribunal Fiscal el 12 de octubre del 2005.

A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, no es posible determinar el resultado final de esta contingencia.

Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- *Químicos Reductores de Presión* - Borrador del informe en el cual se reclama a la Contratista el pago de aproximadamente US\$5.3 millones (US\$1 millón corresponden a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.
- *Topping Plant* - Borrador de informe por la operación de la Topping Plant.

A la fecha, la Gerencia de la Sucursal desconoce el resultado final de dichos informes así como su efecto, si los hubiere.

Glosas de la Dirección Nacional de Hidrocarburos - Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, Operadora de la Contratista Bloque 16 y Area Tivacuno ha sido fiscalizada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH, por los períodos fiscales correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003, según los informes del examen especial a las inversiones de producción, costos, gastos de producción, comercialización, transporte y almacenamiento, se han objetado los ajustes a la amortización de inversiones de exploración y explotación por el uso como base para el cálculo de dicha amortización de reservas remanentes diferentes a las certificadas por la DNH.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la Administración de la Sucursal no ha constituido una provisión para cubrir la probable glosa de la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH sobre los informes mencionados precedentemente.

16. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 30, 2007) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
